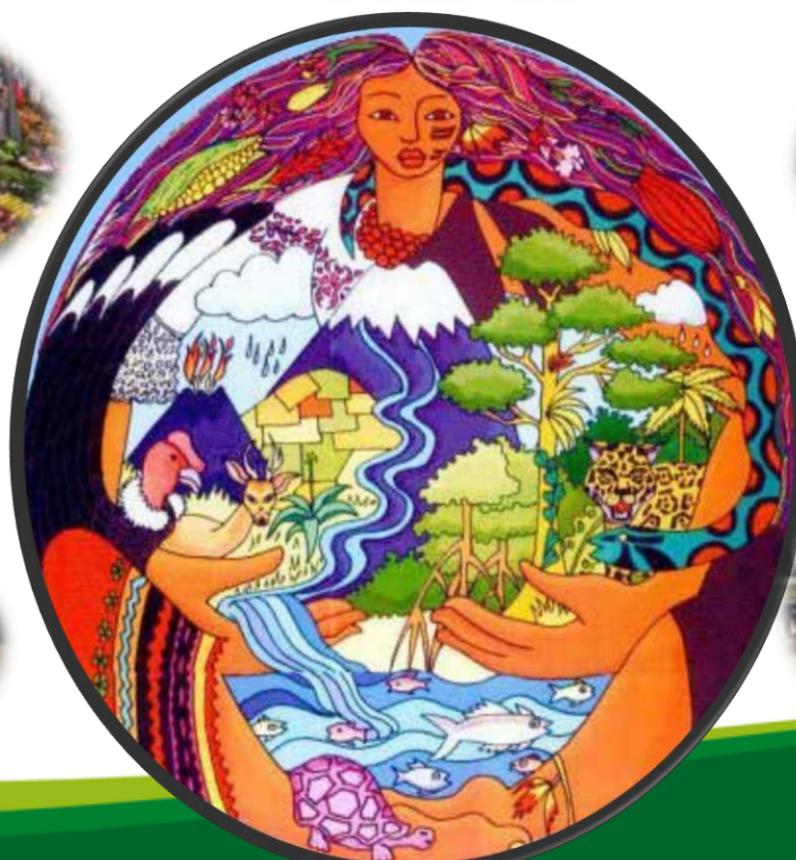




SISTEMAS PARTICIPATIVOS DE GARANTÍA BOLIVIA



BOLIVIA

Bolivia cuenta con la suficiente tierra y los recursos naturales necesarios como para alimentar al total de su población e incluso producir para la exportación.



SUPERFICIE TOTAL
1.098.581 KM²

El 87% de las tierras están en manos del 7% de la población, el restante 13% está en manos de los campesinos.





Situación de la Producción de alimentos en Bolivia

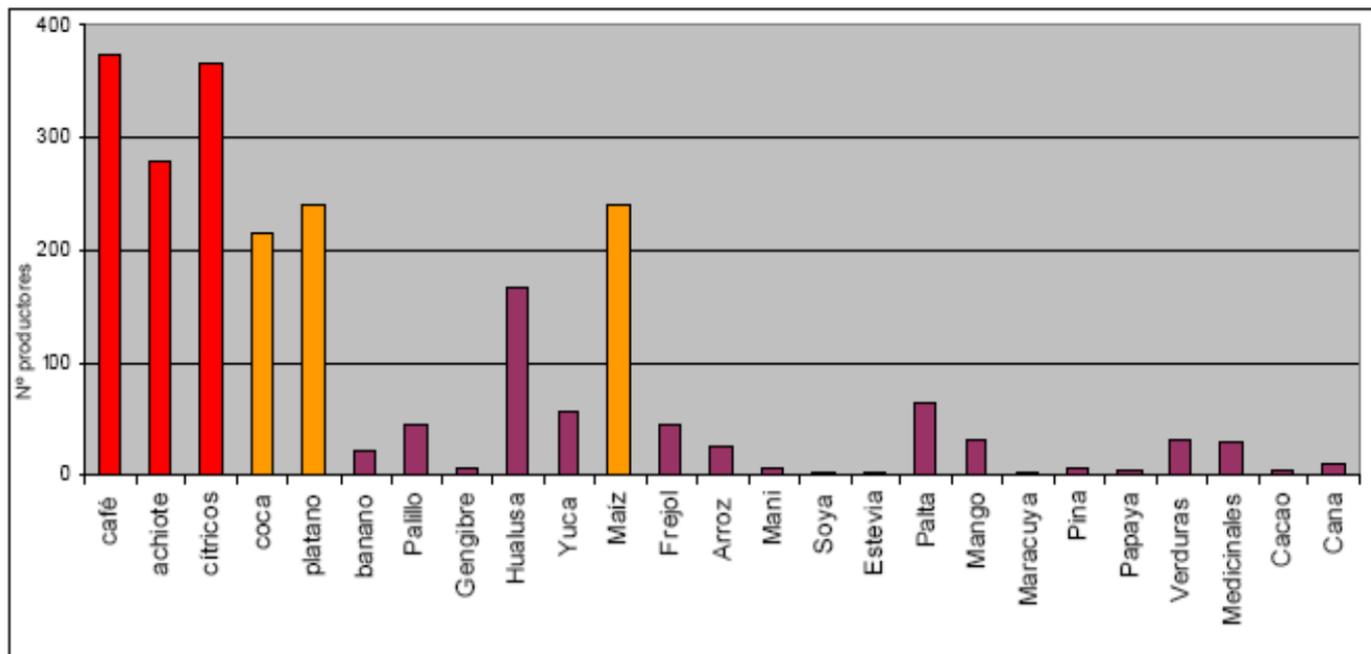
Ese 13 % de pequeños productores , proveen alrededor del 70 % de la alimentación para la población Boliviana.



Por el contrario , el sector de los medianos y grandes propietarios contribuye sólo al 10 % a la alimentación de la población .



A nivel Municipal: Familias de productores y Cultivos en Caranavi



TSA. 2006 Entre Ríos Chijchipani

Planta de Te Caranavi

CAPACIDAD ACTUAL

- 10% capacidad instalada (45.000 Kgr. Verde ~ 9000 Kgr. Seco)
- 60 has teaes en producción

CAPACIDAD FUTURA

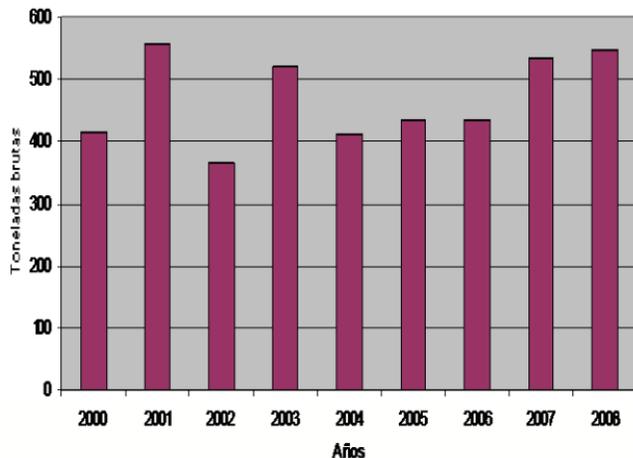
- 100% capacidad instalada (450.000 Kgr. Verde ~90.000 Kgr. Seca)
- 600 Has teaes



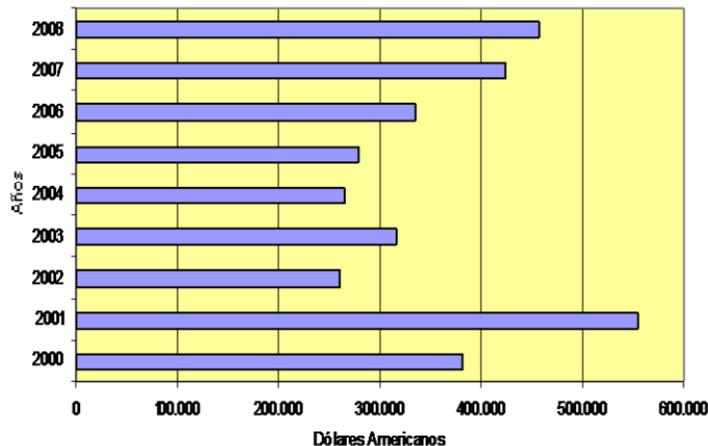


A nivel nacional: Mayores importaciones de Té son de Argentina y Brasil, Chile y China 85%

Importaciones de té en Tn



Importaciones de Té 2000 - 2008 CIF en \$us





AOPEB 2009



UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE ORGANIZACIONES ECOLÓGICAS EN BOLIVIA
AFILIADAS A LA AOPEB



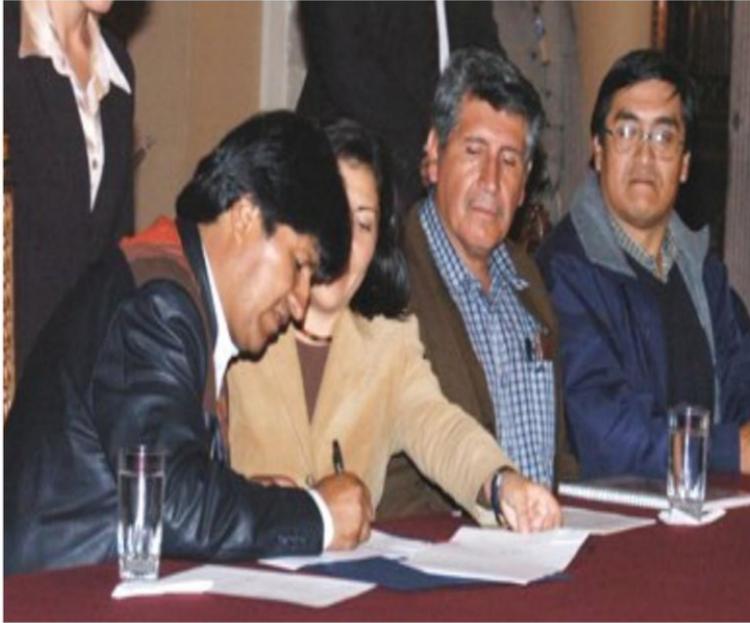
Es una institución de representación nacional, que agrupa a 69 organizaciones a nivel nacional, entre (Asociaciones, Coracas, Cooperativas, ONGs, empresas), distribuidos en ecosistemas en el Altiplano, valles y Trópico, que representa a más de 60.000 familias de productores ubicadas en toda Bolivia.

OBJETIVOS

Su objetivo principal es la de promover el movimiento de la agricultura ecológica en Bolivia con el apoyo y fortalecimiento a la producción, transformación, certificación comercialización y consumo de productos ecológicos, a la vez de mejorar la calidad de vida de los pequeños productores .



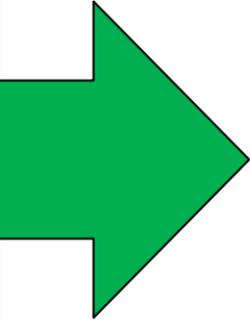
AOPEB 2009



En Noviembre 2006 con la aprobación de la Ley 3525 de “Regulación y Promoción de la Producción Agropecuaria y Forestal No Maderable Ecológica”

MARCO INSTITUCIONAL 2009

Creación del
Consejo
Nacional de
Producción
Ecológica
(CNAPE).



Planificar, promover,
normar, gestionar y
apoyar el
establecimiento de
programas y proyectos
dirigidos al fomento de
la producción

**Promover lineamientos
de políticas de desarrollo
de la producción
ecológica**

MUNICIPIOS Y PREFECTURAS



Creación de **Comités**
Departamentales y
Municipales de
Producción
Ecológica

INCENTIVOS MUNICIPIOS

El estado priorizara el apoyo y co financiamiento para la ejecución y desarrollo de proyectos ecológicos

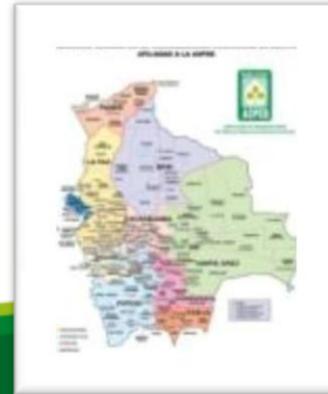
Priorizaran la adquisición de Productos Ecológicos a los beneficiarios de la presente Ley, considerando puntajes adicionales para los productos en las bases y TDR de los procesos de licitación

CERTIFICACIÓN

Para exportaciones a través de certificadoras reconocidas bajo la Guía ISO 65



Para Comercio Nacional y Local a través de **SISTEMAS ALTERNATIVOS DE GARANTIA DE CALIDAD** (SPG) reconocidos por el **SENASAG**

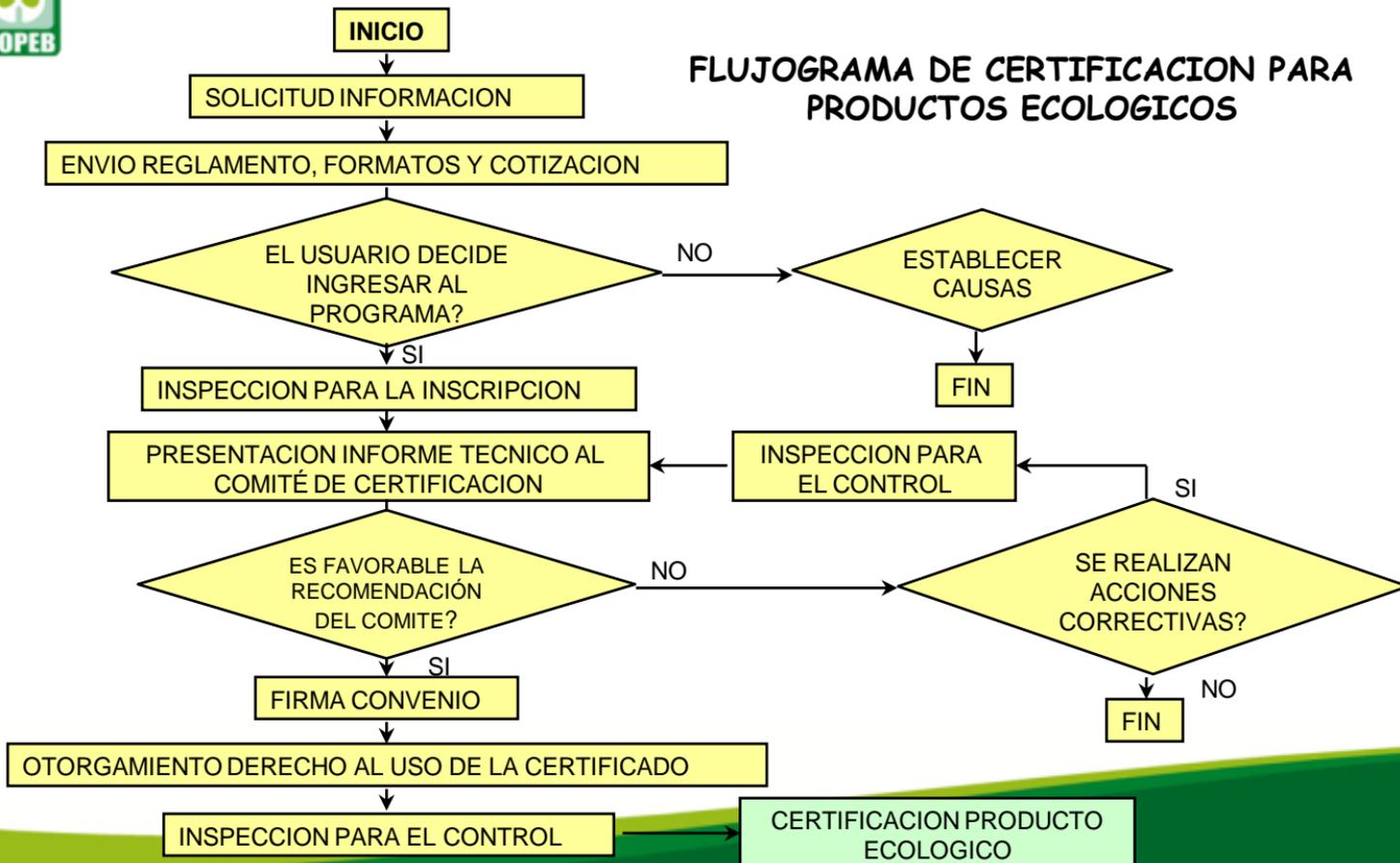




PROPUESTA SPG AOPB 2005-2007



FLUJOGRAMA DE CERTIFICACION PARA PRODUCTOS ECOLOGICOS





Problemas

- Sistema complicado
- Poco entendible para las familias productoras.
- Costos anuales de aproximadamente 2500 \$us por organización.
- Poca participación.

SPG NACIONAL



SE VIENE TRABAJANDO
CON 20
ORGANIZACIONES DE
FAMILIAS
PRODUCTORAS
GARANTIZADAS BAJO
SPG'S



Diferencias entre SPG'S y Certificación de Tercera Parte

| CARACTERÍSTICAS | CERTIFICACIÓN TERCERA PARTE | SISTEMAS PARTICIPATIVOS DE GARANTÍA |
|------------------------|---|--|
| PROCESO | Debe ser verificable, demostrable | Participativo Confianza |
| CRITERIOS | Seguimiento, control, evaluación Normas técnicas | Confianza Evaluación Ley 3525 y Normas internas |
| METODOLOGIA | Control técnico especializado Auditorias internas Auditorias Externas | Control social Grupos solidarios. Evaluaciones consumidores |
| ACTOR | Certificador-Certificado | Aliados familias productoras consumidoras |
| RESULTADO | Productos Certificados Orgánicos | Productos garantizados ecológicos |
| INDICADOR | Certificado y sello | Garantía Ecología Participativa |
| IMPACTO | Mercado Orgánico | Mercados Locales y Nacionales Familias nacionales consumiendo productos sanos |
| SUJETO | Productor | Familia Productora |

SISTEMAS PARTICIPATIVOS DE GARANTÍA BOLIVIA

Se basa en la búsqueda de la mayor integración posible de todos los actores interesados en garantizar la calidad de un producto para el consumo. Este procedimiento tiene características de adaptación a diferentes realidades socioculturales, busca también promover el uso funcional de la agro biodiversidad, promover el cuidado del medio ambiente y fomentar la seguridad alimentaria.



PRINCIPIOS DEL SPG'S



PARTICIPACION.

TRANSPARENCIA

CONFIANZA.

SISTEMAS PARTICIPATIVOS DE GARANTÍA BOLIVIA

ROL DE LOS PRODUCTORES:

- Ofrecer alimentos sanos y ecológico.
- Participar activamente en el proceso de obtención del sello ecológico.
- Promover el consumo directo de productos ecológicos y tener relación directa con los consumidores



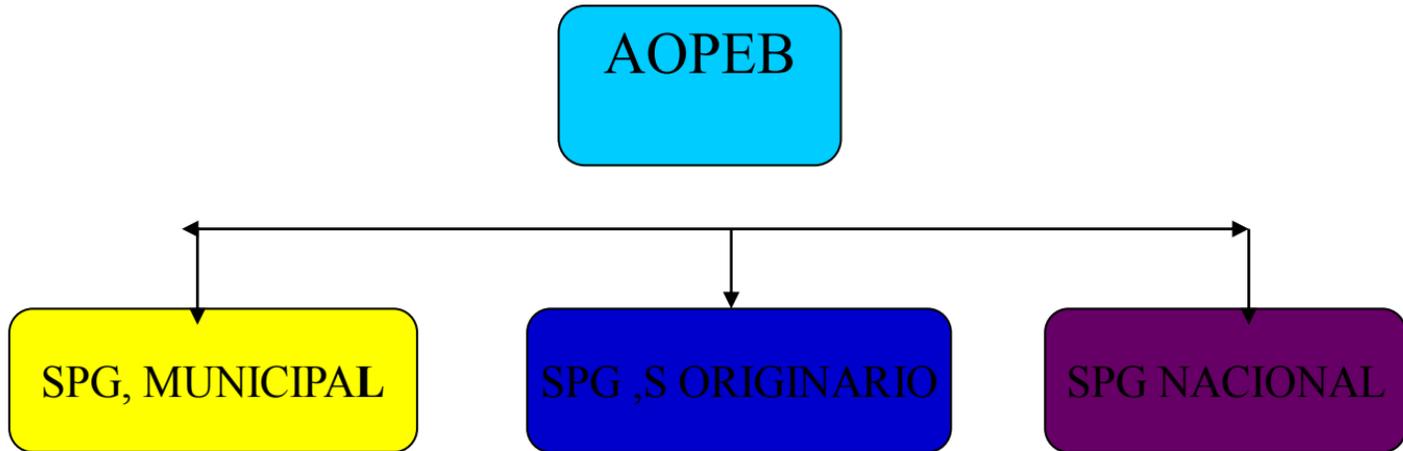
SISTEMAS PARTICIPATIVOS DE GARANTÍA BOLIVIA



ROL DE LOS CONSUMIDORES:

- Consumir productos ecológicos, reconociendo el sello de garantía.
- Establecer relaciones de confianza con los productores.
- Participar activamente en el proceso de obtención del sello de garantía.
- Contribuir en la apertura de nuevos mercados locales y nacionales

SPG,S BOLIVIA





SPG MUNICIPAL



LISTA de preguntas

Pregunta 1: Que es el sector con la que estamos?

Pregunta 2: Para que certificación social?

Pregunta 3: Como se certifica socialmente?

Tiempo 15 min

PUA
CARAN...



ORDENANZA MUNICIPAL CARANAVI 064/2005: PROMOCION Y CONTROL DE LA PRODUCCION ECOLOGICA

CONTROL

CONSEJO DE CERTIFICACION ECOLOGICA PARTICIPATIVA MUNICIPAL

ISTAIC (Ciencia), Municipio de caranavi (Gobierno Local), FEJUVECAR (Consumidores), AOPEB (Productor), PDA Caranavi (ONG Privadas)

Función: Certificación municipal, Control de organizaciones y productores para el comercio local

CONTROL DEL COMERCIO LOCAL DE PRODUCTOS ECOLOGICOS

DEBE COORDINAR CON SENASAG



PROMOCION O FOMENTO

CONSEJO DE PROMOCION Y DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE MUNICIPAL

Entidades Locales Publicas y Privadas: Gobierno, Ciencia, Productor y otros.

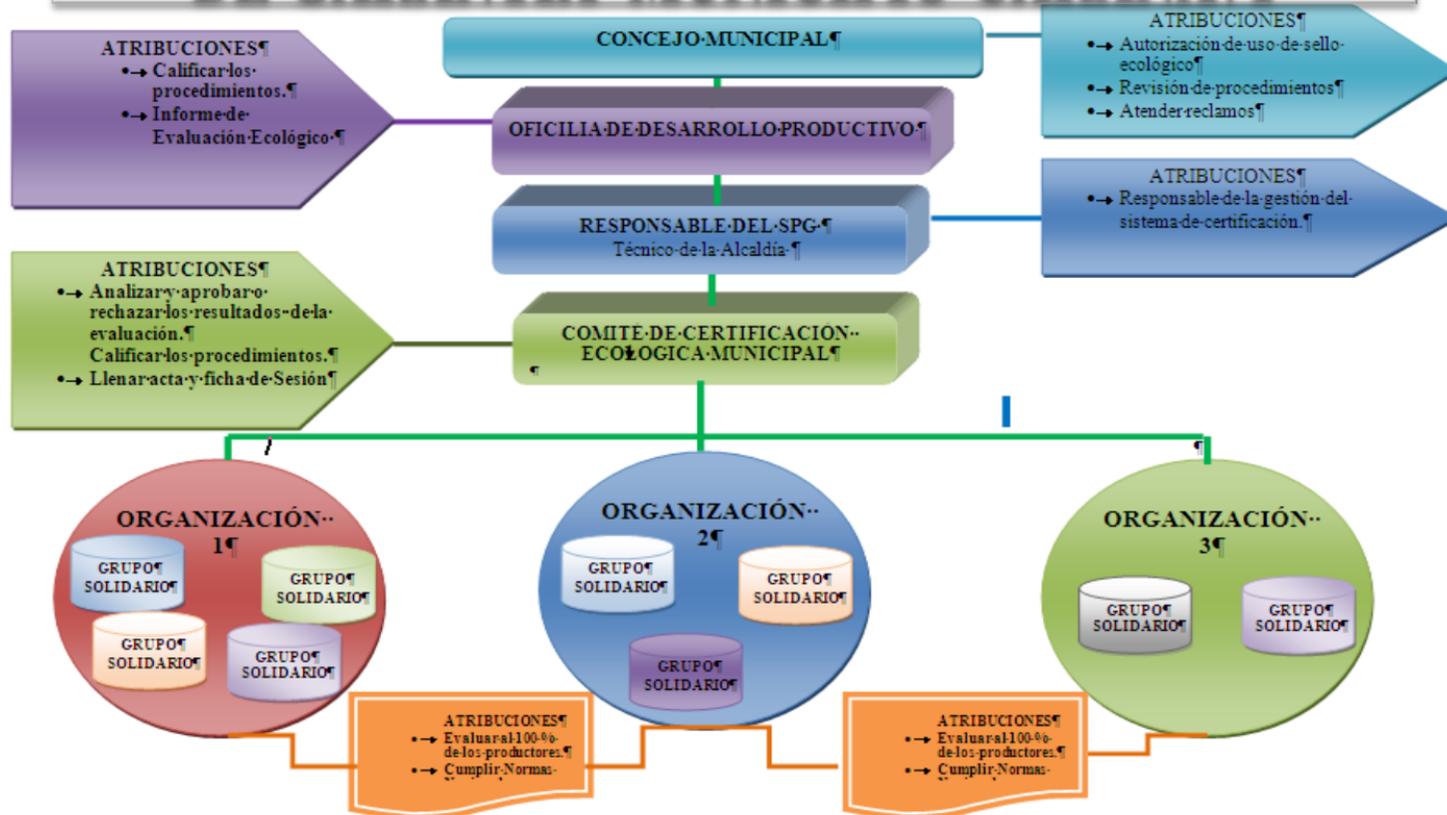
Función: Proponer políticas, normas, programas y proyectos de fomento a las cadenas de producción ecológica a nivel municipal.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL (PDM) CON ENFOQUE EN PROMOVER EL DESARROLLO DE LA PRODUCCION ECOLOGICA EN EL MUNICIPIO.

PROGRAMAS Y PROYECTOS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO DE LA PRODUCCION ECOLOGICA.

Comisión de Desarrollo Humano Sostenible

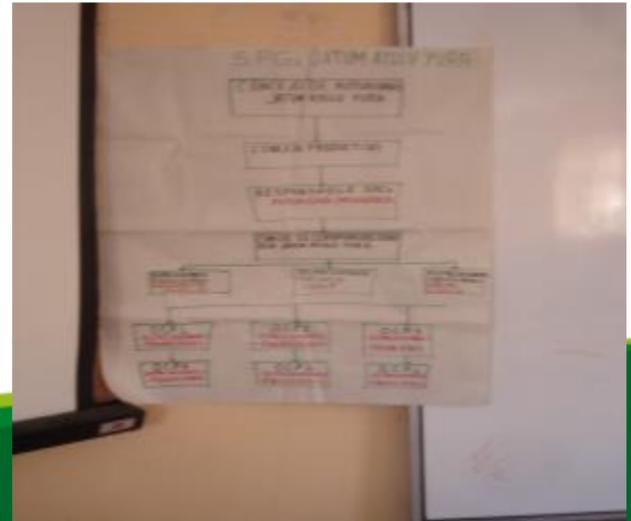
ORGRANIGRAMA SISTEMAS PARTICIPATIVOS DE GARANTÍA MUNICIPIO CARANAVI





- Construyendo el SPG Originario con productores y promotores ,autoridades de Yura

- SPG Originario Jatun Ayllu Yura concluido y compromiso de presentación de propuesta a Consejo de autoridades en Julio de 2009

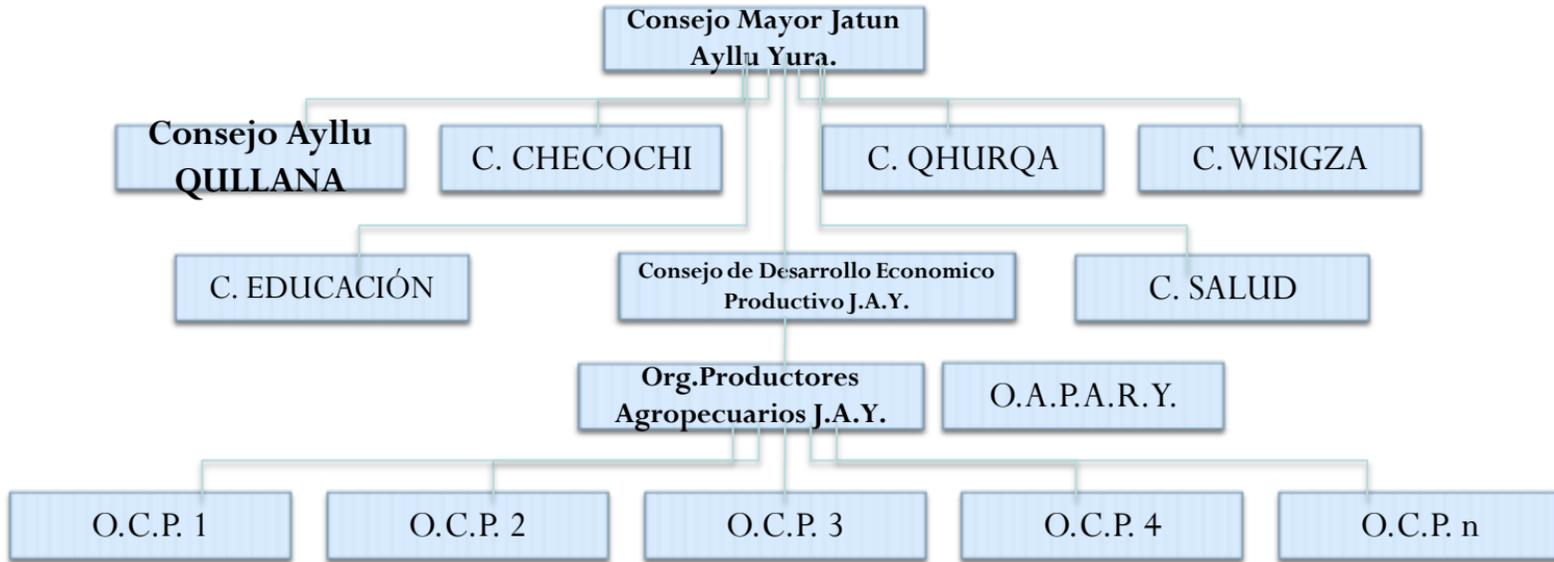


SPG ORIGINARIO





ESTRUCTURA ORIGINARIA DEL JATUN AYLLU YURA

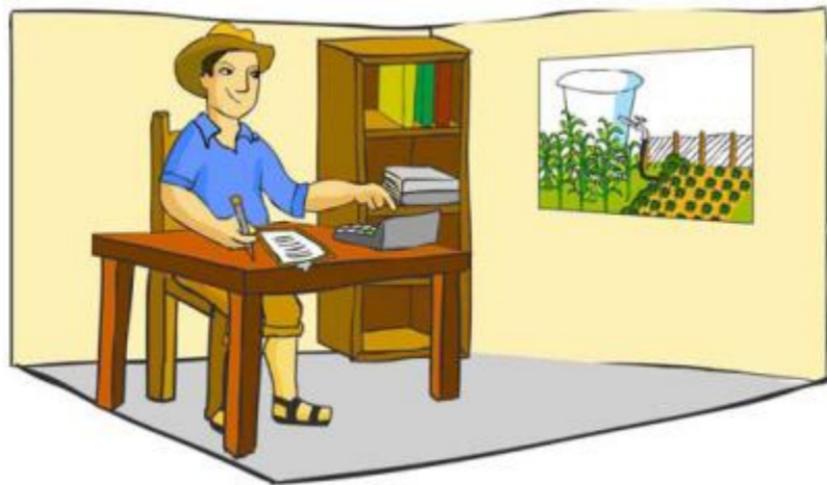


SPG NACIONAL





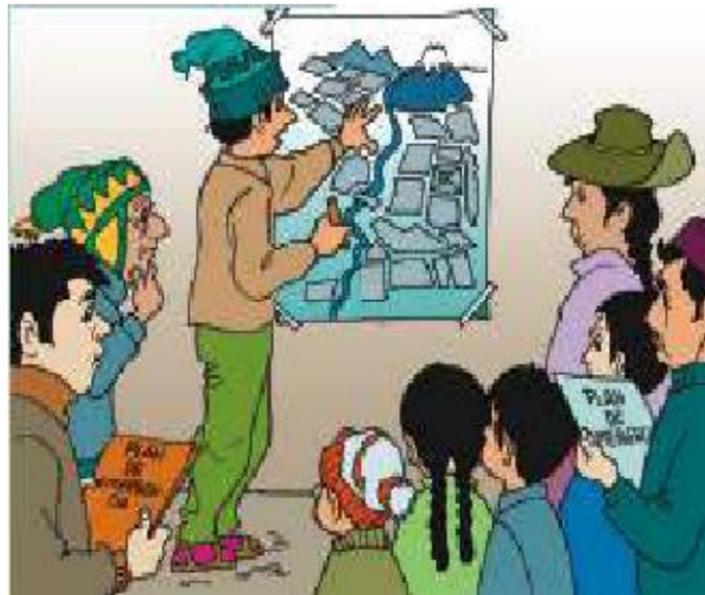
La organización de productores debe enviar una carta de solicitud de ingreso al SPG AOPEB, dirigido al Gerente de AOPEB





El Gerente enviara la carta al Responsable de SPG's AOPEB.

Se reúnen el Responsable de SPG AOEPEB, los representantes de la organización de productores, para informales los alcances, requisitos y procedimientos para ingresar al SPG



PROCEDIMIENTO



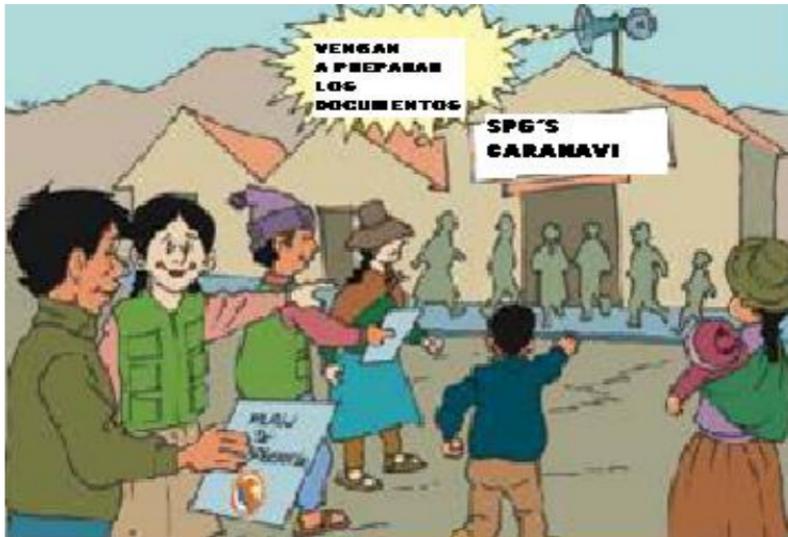
La organización de productores debe identificar los grupos de productores interesados en garantizar sus productos ecológicos con el SPG's.

**Elección de los
Responsables de
grupo solidario.**



El Responsable de SPG's realizara talleres al grupo solidario sobre Normas ecológicas e implementación del SPG.





**Diseño, elaboración
preparación de
documentos del
grupo solidario**



El grupo solidario para su inscripción debe presentar al responsable SPG's los siguientes documentos:

Elaboración de herramientas del SPG

GRUPO SOLIDARIO

1. Compromiso Solidario
2. Croquis General
3. Lista de productores

FAMILIA

1. Compromiso Solidario
2. Plan de lote
3. Plan de lote final



Proceso de validación con productores Agosto, 2009

¿Que es Compromiso Solidario de la Organización?

Son los compromisos de la organización para cumplir y hacer cumplir a sus socios las normas.

Principios del sistema participativo de garantía: transparencia, confianza, solidaridad,

Resultados: Compromiso Solidario Miskis

Nos comprometemos a:

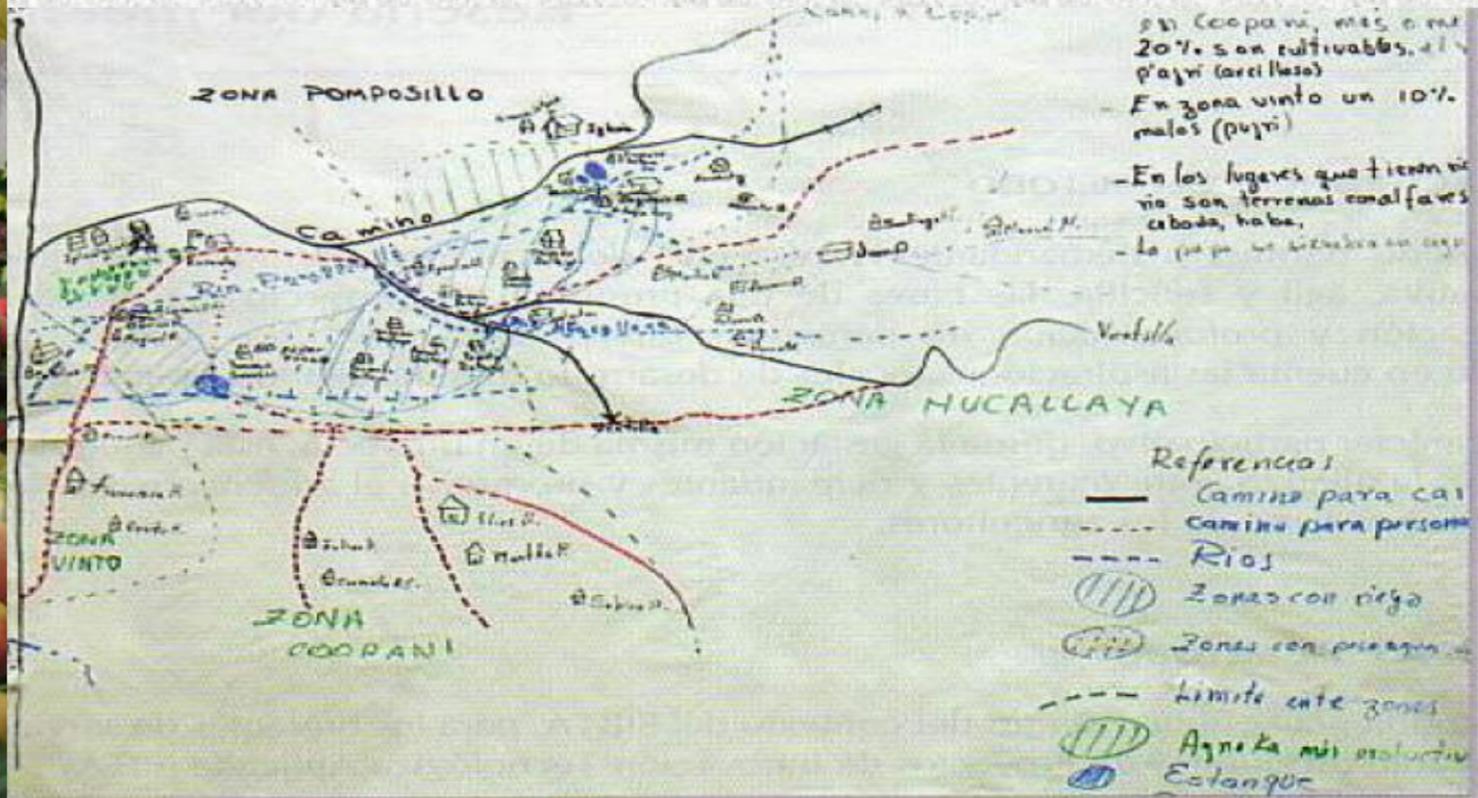
- Cumplir las normas de la producción orgánica basadas en la promoción de la biodiversidad.
- A reforestar nuestros terrenos con especies nectíferas y poliníferas.
- A la concientización de nuestros afiliados en producción ecológica.
- Estar abiertos al control y sugerencia de los consumidores.
- Realizar el control social por grupos.
- A hacer cumplir a nuestros asociados las normas de producción apícola ecológica.



Compromiso solidario
MISK'IS *Duché Standard*
Organica
* Nos Comprometemos a la Producción basado en la biodiversidad *7 Control*
* A la reforestación de nuestros terrenos con sp Nectíferas y pollíferas
* Concientización a ~~terceros~~ *PERSONAS NUESTRAS* afiliados en producción ecológica
* Estar abiertos *al control* a cualquier sugerencia de los compradores.
* Realizar el control social por grupos
* Nos comprometemos a hacer cumplir a nuestros asociados los niveles de producción *afiliada*



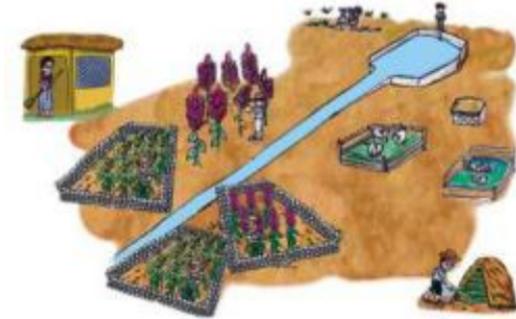
Elaboración de croquis general de grupo solidario



PROCEDIMIENTO 2009

La familia productora para su inscripción debe presentar al responsable de grupos solidario los siguientes documentos:

- Compromiso Familiar
- Croquis de unidad familiar
- Plan de manejo Actual
- Plan de manejo al finalizar la gestión



Visita de evaluación a las familias a cargo de los responsables del grupo solidario, al final de la evaluación se debe informar el resultado a cada una de las familias al concluir cada visita.





Los responsables de los grupos solidarios conformados en cada organización deben dar un informe de las evaluaciones a todo el grupo solidario para que este de su aval.

Las Actas de evaluación deben presentarse en un plazo no mayor de 15 días al Responsable de SPG'S AOEPEB.





Cada año el representante de los Consumidores del comité de Garantía Participativa debe realizar una visita de evaluación a una muestra del **30%** de los grupos solidarios y luego debe elevar un informe

El Comité de Garantía participativa debe evaluar, ambos documentos

- Actas de Grupo Solidario
- Informe de consumidores.



PROCEDIMIENTO



Revisar, dictaminar y elaborar un listado de cumplimientos y no cumplimientos., mediante un acta de reunión.



Presentar las actas de reunión al Responsable de SPG's AOEPEB el cual remitirá esta información a la Gerencia de AOEPEB.



El Acta de reunión
del Comité de
Garantía
Participativa debe
presentarse a
Gerencia de AOPBE

En caso de que la familia ha cumplido con su compromiso de producir ecológicamente se emite el certificado de producto ecológico, indicando el nombre y dirección de la familia y grupo solidario al que pertenecen,, periodo de vigencia de la garantía, estimación del o los productos aprobados.



En caso de que la familia no ha cumplido con la norma no se emite el Certificado Ecológico



En caso de existir apelaciones y reclamos el Responsable de SPG debe tener una reunión previa donde la familia productora debe presentar el aval de su grupo solidario y se debe levantar un acta de reunión.



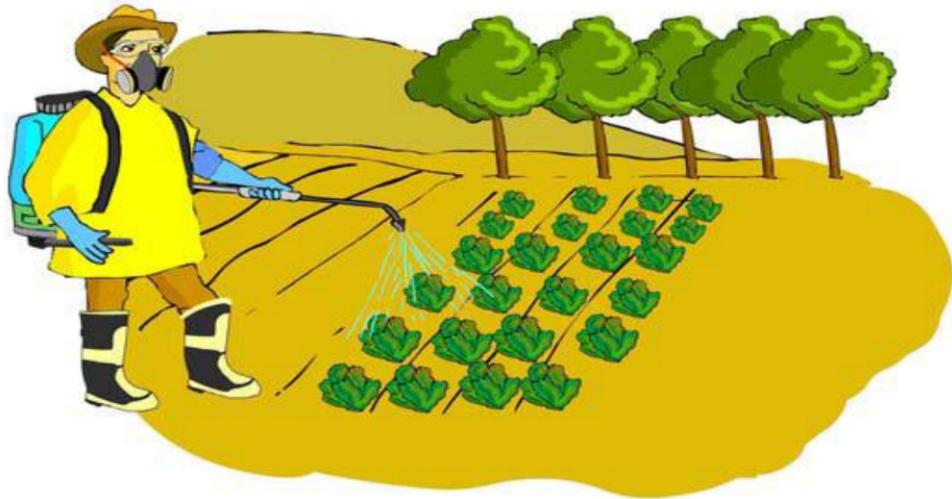
El responsable de SPG's debe preparar un informe y remitirlo al Comité de Garantía Participativa para su tratamiento

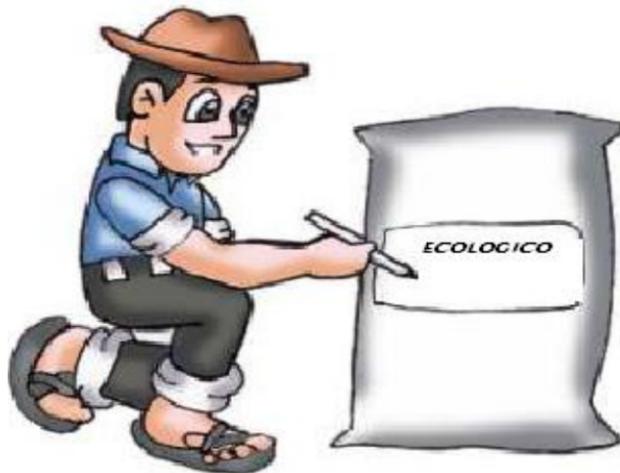


Todos los documentos de los SPG's y grupos solidarios son guardados por los responsables de grupo solidario



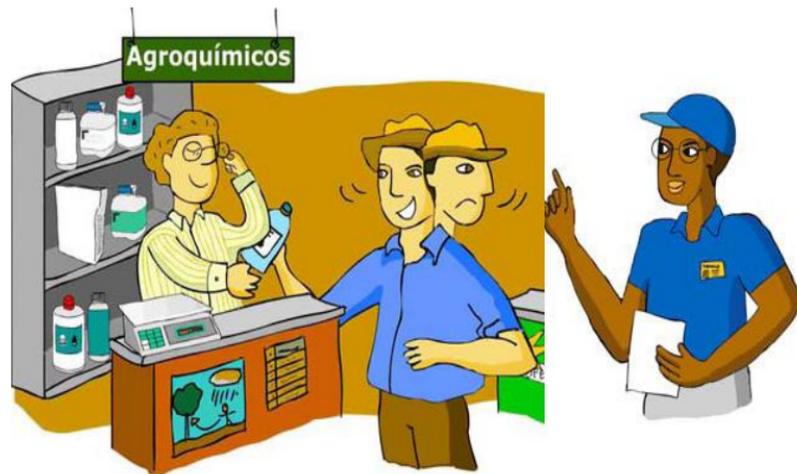
Si se encuentran en la unidad de producción familiar (casas, parcelas o almacenes) envases de productos químicos para la producción agrícola, pecuaria





El uso
indiscriminado del
sello Ecológico en
productos no
certificados o que
estén en transición

Uso de Sustancias
químicas o
contaminantes
declaradas y
verificadas por el
responsable de
Grupo solidario

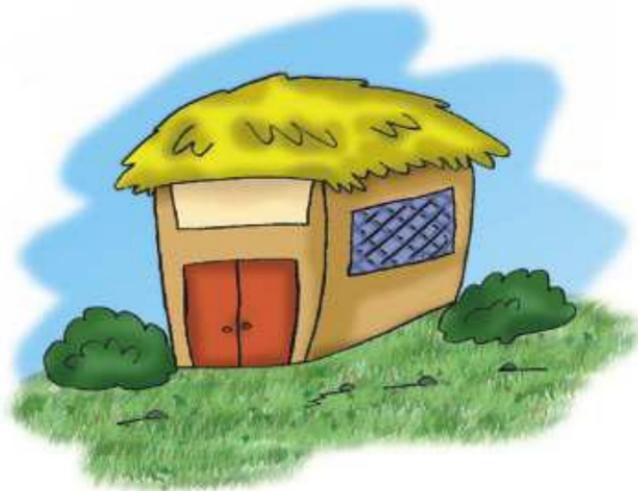




El representante de un grupo solidario se niega a realizar las visitas de evaluación.

Documentación e
información falsa





Ausencia del Productor (ra) en el momento de la visita



COMERCIALIZACION

FERIAS ECOLÓGICAS
ITINERANTES

DESAYUNOS ESCOLARES
SUBSIDIOS DE LACTANCIA, ETC

FERIAS LOCALES

SUPERECOLÓGICO



GRACIAS

ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS DE BOLIVIA

Calle Landaeta N° 554, esq. c/ Luis Crespo (zona San Pedro)

Teléfonos: ++ 591 - 2 - 2490686 / 2490691 / 2129287

Fax. : ++ 591 - 2 - 2129286

Casilla Postal: 1872

Web site: www.aopeb.org

E mail: info@aopeb.org / tecnico@aopeb.org

La Paz - Bolivia